OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL



Procedimientos Alternativos y Justicia Restaurativa

•

¿Qué son los procedimientos alternativos?

Son procedimientos voluntarios completamente independientes de los procedimientos formales. Buscan reparar el daño ocasionado a una persona mediante un diálogo respetuoso y equitativo.

¿Quién conduce los procedimientos alternativos?

La Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) mediante personas expertas en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Sus facultades y actividades se rigen por el Manual para la Atención de Casos por Procedimiento Alternativo.



¿Cómo se atienden los casos de violencia de género?

Con procedimientos
alternativos basados
exclusivamente en los
valores y principios de la
JUSTICIA RESTAURATIVA,

lo cual implica que:

- Centran su atención en las NECESIDADES de la persona afectada
 - Se enfocan en el IMPACTO causado por la violencia y se EQUILIBRAN las desigualdades entre las partes
 - Pretenden alcanzar la REPARACIÓN del daño
 - Buscan la desestigmatización, REINTEGRACIÓN y reeducación
 - Permiten descompensar la posible desigualdad de poder

¿Todos los casos de violencia de género son susceptibles de ser atendidos por procedimiento alternativo?

No. Solamente aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la persona acusada de ejercer violencia reconozca haber realizado la conducta.
- 2) Que la persona psicóloga especialista de la UNAD prevea que la participación de la persona afectada pudiese tener un efecto positivo en su integridad emocional o valore que las personas involucradas cuentan con las habilidades emocionales para participar en un diálogo respetuoso y constructivo.
- Que problemas similares no se hayan presentado antes con la persona acusada de ejercer la violencia.
- 5) Que el caso cumpla con los requisitos del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Fuente: "Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género", Oficina de la Abogacía General, Universidad Nacional Autónoma de México (2016)

Para más información, visita igualdaddegenero.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México



